

NOTICIAS USIE: ACCIÓN SINDICAL. JULIO 2023.



ACCIÓN SINDICAL ESTATAL

PROYECTO DE REAL DECRETO REGULADOS DE LA INSPECCIÓN EDUCATIVA

Durante el último trimestre del curso representantes de USIE han continuado reuniéndose con el MEFP y otras asociaciones para impulsar la puesta en marcha del ansiado real decreto regulador de la inspección, asunto de vital importancia para USIE.

El 14 de junio se efectuó la última reunión convocada por el MEFP en el que participaron la DG de Planificación y Gestión Educativa, la subdirectora general de Inspección y una inspectora central, y por otra parte USIE y las asociaciones de inspectores. El MEFP se comprometió a enviar el borrador del real decreto de inspección para efectuar las alegaciones pertinentes de cara a continuar trabajando este tema tras las elecciones generales. Para USIE es un tema prioritario, está en nuestra propuesta sindical.

Efectivamente el 16 de junio se remitió el citado borrador de real decreto. USIE aportará nuevas propuestas para mejorar este borrador incluyendo claramente el nivel 28 para la inspección. En cuanto se reanude la negociación con los responsables ministeriales informaremos de ello.

ASESORÍAS TÉCNICAS EN EL EXTERIOR:

Tras la publicación de la Resolución de la Subsecretaría de Educación y Formación Profesional, de 11 de mayo de 2023 (BOE del 20 de mayo de 2023), por la que se resuelve el concurso para la provisión de puestos de asesores y técnicos en el exterior, convocado por Resolución de 7 de noviembre de 2022, de la convocatoria de asesorías técnicas en el exterior USIE ha efectuado dos acciones importantes en defensa de los intereses del cuerpo de inspectores:

- Alegaciones a las Instrucciones que regulan la concesión de las comisiones de servicio para cubrir las plazas vacantes con la finalidad de posibilitar que los candidatos que han superado parte de los ejercicios tengan acceso a las vacantes generadas garantizando así la prioridad de estos candidatos frente a otros funcionarios que ni tan siquiera han participado en el procedimiento selectivo.

Estas alegaciones han sido admitidas y gracias a las nuevas Instrucciones tres inspectores de educación ocuparán el curso 2023-2024 plazas de asesores técnicos en el exterior en Marruecos, Francia y Portugal

- Recurso contencioso administrativo en defensa de un afiliado afectado por la anterior Resolución de 11 de mayo. Este recurso se ha presentado por el abogado de USIE ante un juzgado de Madrid.

INDEMNIZACIÓN POR DESPLAZAMIENTO CON VEHÍCULO PROPIO.

El BOE del 17 de julio de 2023 publicó la [Orden HFP/793/2023, de 12 de julio, por la que se revisa el importe de la indemnización por uso de vehículo particular establecida en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio](#), y la [Orden HFP/792/2023, de 12 de julio, por la que se revisa la cuantía de las dietas y asignaciones para gastos de locomoción en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas](#).

Esta normativa incrementa la compensación por el gasto de desplazamiento en vehículo propio de los funcionarios a 0,26 € por kilómetro, exentos de tributación en el IRPF.

La **reivindicación de USIE** sobre este tema se hizo evidente en [la campaña de recogida de firmas emprendida por USIE en la plataforma Change.org](#) y en la entrevista mantenida con la Ministra de Educación el pasado mes de diciembre, así como en las reuniones efectuadas en los últimos meses con otros sindicatos. Procede exigir ahora a las administraciones educativas que actualicen los pagos por locomoción y dietas lo antes posible. Como señalábamos en [nuestra campaña: realizar nuestro trabajo, no debe costarnos dinero](#), nuestros vehículos particulares no forman parte de la flota de vehículos de la Administración.

Por otra parte, continuamos reivindicando la existencia de un seguro de accidentes que cubra las incidencias in itinere en todos los servicios de la inspección educativa.

APOYO A INSPECTORES AFILIADOS EN PLEITOS JUDICIALES

-En aplicación del Protocolo vigente de asesoramiento y apoyo jurídico se ha ayudado económicamente a siete compañeros de Andalucía que han planteado de forma individual pleitos judiciales de índole profesional.

- Por otra parte, se ha apoyado económicamente el recurso contencioso administrativo planteado por USIE Galicia a la Xunta motivado por la reclamación de pagos en caso de accidentes de tráfico por uso de vehículo propio en acto de servicio.

- También se ha apoyado económicamente a USIE Navarra en el pleito judicial motivado por la regulación de la bolsa de inspectores accidentales.

BRECHA DIGITAL EN EL SENO DE LA INSPECCIÓN EDUCATIVA.

La digitalización del sistema educativo exige una creciente dotación de recursos tecnológicos y una mayor competencia digital a inspectores y profesorado. USIE a propuesta de USIE Castilla La Mancha ha puesto en marcha un estudio sobre la dotación de recursos de los que dispone los inspectores cuyo resultado inicial se difundió en las redes. Tras las vacaciones está previsto retomar esta iniciativa.

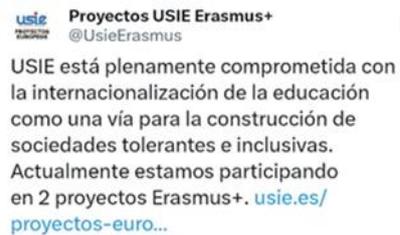
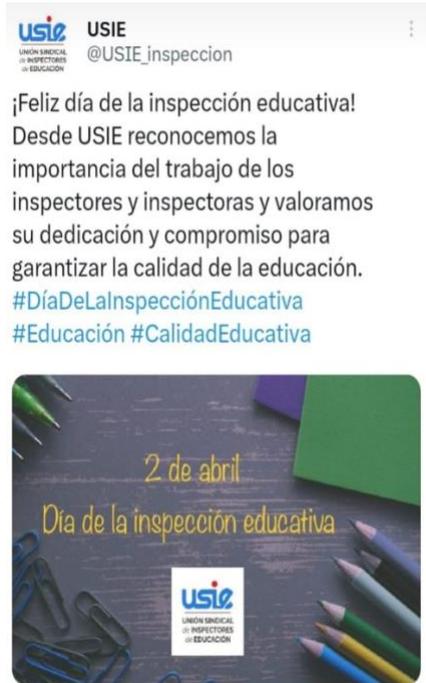


ACUERDO CON LA UNIR PARA REDUCCIÓN DE PRECIOS.

USIE ha renovado el acuerdo de colaboración la UNIR mediante el cual los miembros de USIE y sus familiares directos obtendrán un descuento del 10% en el precio de los créditos de los Grados y Postgrados ofertados por la UNIR.

CONMEMORACIONES

Se ha conmemorado el Día de la Inspección Educativa, el Día de Europa, entre otras fechas relevantes.



ACCIÓN SINDICAL TERRITORIAL

USIE ANDALUCÍA

Se ha trabajado en 4 áreas: sindical, institucional, jurídica, comunicativa y formativa.

Área de Acción sindical:

Acción conjunta con ADIDE–Andalucía para iniciar el proceso reivindicativo sobre el pago de la subida retributiva docente, emanada de los acuerdos sindicales de 3 de mayo de 2022 y 4 de julio de 2023, culminando con la entrega del escrito de reclamación del incremento retributivo de los cuerpos docentes en Andalucía para todos los inspectores de esta Comunidad Autónoma, con efectos retroactivos desde septiembre de 2022.

Área de Relaciones institucionales:

-Coordinación de responsables de Relaciones Institucionales estatal (Antonio Asegurado) y autonómico (Paloma Germán) para obtener apoyo económico e institucional de entidades públicas y privadas, de cara a sufragar gastos de las VI Jornadas de Formación de Almería (mayo 2023).

-Reuniones y entrevistas de seguimiento de los compromisos establecidos entre USIE-ANDALUCÍA y la Inspección General de Andalucía: (aportaciones al borrador del nuevo Plan General de Actuación 2023-2027 y mejoras profesionales de la labor inspectora), así como con el DG del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos (comisiones de servicio, colocación de efectivos con carácter provisional, proceso selectivo a inspección 2023, subida de RPT,

etc.), culminando con las reuniones de valoración y propuestas futuras celebradas el pasado 20 de julio, a las que se añadió, ese día, la reunión de trabajo con la recién nombrada Secretaria General de Formación Profesional, para determinar el indispensable papel previsto para la inspección de Educación en el desarrollo de la nueva FP y, en especial, en la expansión de la FP Dual.

-Asistencia institucional al acto de entrega de los XX Premios de CODAPA, el 17 de junio en Granada, siendo representado el sindicato por nuestra compañera, Encarna Cazalilla, con presencia de la DG de Atención a la Diversidad y del Secretario General del Consejo Escolar de Andalucía.

-Asistencia en Cádiz a la reunión del Consejo Económico y Social de España del pasado 29 de junio, en donde se efectuó la presentación del Informe de la Formación Profesional Dual en España, representando a USIE el responsable estatal de Relaciones Institucionales, Antonio Asegurado, y el tesorero de USIE-Andalucía, Salvador Pérez Rubio. También asistieron la DG de Formación Profesional, el Presidente del CES de Andalucía y las Delegadas del Gobierno y de Desarrollo Educativo y FP de Andalucía.

Área jurídica:

-Asesoramiento jurídico por parte de personas con formación jurídica y asistencia letrada remunerada a los siete compañeros que han solicitado este asesoramiento en el proceso judicial correspondiente.

-Estudio, análisis y establecimiento del proceso reivindicativo sobre el pago de la subida docente, coordinándose con ADIDE-Andalucía.

Área de comunicación y difusión:

-Comunicaciones periódicas de novedades normativas y logros sindicales a través de Twitter, así como el uso periódico de la sección de USIE INFORMA en sincronización con el correo electrónico de todos los afiliados, colaboradores y sénior.

-En la sección de "Oposiciones 2023" de la web oficial de USIE-Andalucía, se ha difundido el avance de todo el proceso selectivo que ya ha realizado el acto de presentación (3 de julio de 2023), a expensas de la realización de la primera prueba el próximo 4 de septiembre, lunes, cuyos aspectos organizativos ya están publicados puntualmente en esa sección.

Área de Formación:

-Determinación del nuevo plan de trabajo de la Escuela Andaluza de Inspección Educativa (EAIE), priorizando para este trimestre la webinar sobre Protocolos de Convivencia y las Píldora Informativa sobre grabación de actividades extraescolares y la protección de datos, al margen del apoyo total a las Jornadas formativas de Almería.

-Realización de las VI Jornadas de Encuentro y Formación en Almería, "La Inspección educativa y la FP", con asistencia de más de 160 personas y con retransmisión en streaming, con gran calidad de ponencias y mesa redonda,

desgranando las grandes novedades normativas de la nueva FP y las enormes posibilidades de la modalidad de FP Dual. El éxito formativo se evidenció en el entusiasmo mostrado por los asistentes de toda España, con una completísima actividad cultural, histórico-artística y, por supuesto, gastronómica.

-Finalización de la participación efectiva de la Inspección de Educación en la formación de casi 3500 funcionarios en prácticas de Educación Infantil y Primaria, así como en los cursos para la acreditación a la dirección escolar para más de 800 profesionales de la educación, con una notable representación cuantitativa y cualitativa de inspectores de toda Andalucía. Esta era una reivindicación de USIE.

USIE ARAGÓN

El 28 de mayo USIE Aragón exigió que se aplicara a los inspectores las condiciones laborales incluidas en el II Acuerdo sobre condiciones de trabajo del personal funcionario que presta sus servicios en el ámbito sectorial de Administración General de la administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y que supone, entre otros aspectos, una jornada laboral de 35 horas semanales (antes 37).

Aunque inicialmente la Dirección General de Personal negó a los inspectores, alegando su carácter de cuerpo docente, esta posibilidad desde mayo de este año se está realizando esta jornada. Se ha solicitado que también sean de aplicación el resto de las condiciones relativas a flexibilidad horaria, teletrabajo, cuidado de menores, etc, que han sido negadas en algunos casos discrecionalmente.

USIE CATALUÑA

Se efectuó el 15 de junio la Asamblea de USIE Cataluña en Tarragona. Entre los temas tratados cabe destacar la elección del comité ejecutivo a cuyo frente como presidenta está la inspectora Montserrat Fortuny y la presentación de alegaciones al proyecto de Orden reguladora de la inspección en Cataluña.

Se están elaborando alegaciones al proyecto de la "*Ordre EDU/XX/2023, de l'organització i el funcionament de la Inspecció d'Educació*" que desarrolla el Decreto 12/2021, de 2 de marzo.

Asimismo, se prevén actuaciones ante la irregular supresión de plazas acontecida en un servicio territorial y la forma en que se han adjudicado otras plazas en otros servicios.

USIE CASTILLA – LA MANCHA

El 24 de mayo, remitimos escrito al Viceconsejero de Educación en el que manifestábamos nuestro malestar por el "olvido" que sufrimos por parte de la consejería. Aprovechábamos para recordarle algunas de nuestras reivindicaciones; dotación recursos informáticos, dietas, complemento específico, gestión bolsa accidentales, comisiones de servicios...

El 11 de julio, remitimos escrito de felicitación al nuevo Consejero de Educación por su nombramiento.

USIE GALICIA

Se ha procedido al pago requerido por el bufete de abogados que está tramitando el recurso contencioso administrativo contra la Xunta de Galicia para exigir el abono de los daños en los vehículos particulares de los inspectores cuando los ponemos al servicio de la Administración para la visita a los centros.

Por su parte USIE Galicia está efectuando gestiones exigiendo a la Consellería soluciones que palién la falta de plantilla y la sobrecarga laboral de los inspectores.

USIE NAVARRA

Listas de inspectores accidentales:

Con fecha 10 de febrero de 2022, se publicó en el BON la ORDEN FORAL 2/2022, de 11 de enero, en la que, entre otros aspectos, se establece un nuevo sistema de configuración de listas de inspectores accidentales, derogando la ORDEN FORAL 35/2013, de 23 de abril. USIE Navarra / Nafarroa desde antes de la publicación de esta nueva ORDEN FORAL 2/2022 siempre ha sido partidario, y así lo ha defendido ante sus compañeros/as, ante la Dirección del Servicio y ante el Consejero de Educación, de mantener el sistema establecido en la ORDEN FORAL 35/2013, en el que las personas que habían aprobado alguna parte de la prueba quedaban en listas de inspectores accidentales, y en caso de ser necesario, se realicen convocatorias de inspectores accidentales. De tal manera que en primer lugar queden las listas de los aprobados de alguna de las partes de la oposición, y posteriormente los aprobados de las listas convocadas sucesivamente para cubrir vacantes accidentales. Siendo, USIE Navarra / Nafarroa contrario a la opción de la libre designación por parte de la Dirección del Servicio.

Cuando se publicó el proyecto de ORDEN FORAL 2/2022 en el portal de transparencia, el sindicato USIE Navarra / Nafarroa realizó las alegaciones oportunas en consonancia con lo anteriormente escrito. La única alegación que se tuvo en consideración fue la de incluir un examen práctico en las pruebas de configuración de listas de accidentales. No se aceptaron ninguna de las relacionadas con la configuración de listas, por lo que USIE Navarra / Nafarroa tuvo que interponer un recurso contencioso-administrativo contra esta Orden Foral, del que se tuvo respuesta este pasado 14 de febrero de 2023.

La Sentencia nº 19/2023 de 10 de enero de 2023 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, que resuelve el Recurso contencioso-administrativo nº 143/2022 interpuesto contra la Orden Foral 2/2022, de 11 de enero del consejero de Educación, por la que se regula la configuración, ordenación y gestión de las relaciones de aspirantes al desempeño de puestos de inspectores accidentales al servicio del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, falla a favor de USIE

Navarra/Navarroa, anulando el artículo 4 de la citada Orden Foral y obliga al Departamento de Educación a regular un sistema de configuración de listas que incluya a los aprobados de alguna de las partes de la oposición. Contra este fallo cabe únicamente recurso de casación ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia de Navarra en el plazo de 30 días siguientes a la notificación de esta Sentencia, el Departamento de Educación ha hecho uso de esta vía, por lo que USIE Navarra/Nafarroa continúa con el litigio judicial.

Llegados a este punto, sin haber concluido el proceso de la convocatoria de esta última oposición regulada en la Resolución 130/2022, de 31 de mayo, se ha convocado un nuevo proceso de configuración de listas de accidentales, mediante la Resolución 28/2023, de 27 de enero.

USIE Navarra / Nafarroa se ha visto, nuevamente, obligado a interponer un recurso de alzada a dicha convocatoria de inspectores accidentales, ya que es indispensable paralizar este proceso para que el Departamento de Educación ejecute la Sentencia nº 19/2023 de 31 de enero. USIE Navarra / Nafarroa considera que, en caso de no paralizar esta convocatoria se daría una grave situación de indefensión tanto a las personas que han participado en la oposición pendiente de resolver, como a los nuevos aspirantes a dichas listas de inspectores accidentales.

Tras la desestimación del recurso de alzada interpuesto por USIE Navarra/Nafarroa por el Departamento de Educación sobre la suspensión de la Resolución 28/2023, de 27 de enero, de la directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, se realiza una reunión de todos los afiliados y afiliadas para decidir sobre la impugnación de la Orden Foral 217E/2023, de 5 de abril, del consejero de Educación que desestima el recurso de alzada a las listas de accidentales, aprobándose la interposición de recurso contencioso administrativo contra la última orden foral, y que ha sido tramitado a finales de junio de 2023 en el Juzgado Contencioso Administrativo.

Solicitud a la Dirección del Servicio de Inspección Educativa

Desde USIE Navarra / Nafarroa se solicitó a la Dirección del SIE una reunión de los miembros del Servicio de Inspección Educativa con la finalidad de conocer la postura de la Dirección del Servicio ante las propuestas contenidas en el documento de trabajo de elaboración del Real Decreto que regulará la Inspección Educativa.

También le transmitimos que la defensa del nivel 28 para el colectivo de inspectoras e inspectores de educación es fundamental.

USIE: HACEMOS LO QUE PENSAMOS, PENSAMOS LO QUE HACEMOS